



INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
DISTRIBUIDORA PRIMUSMEDICAL CÍA. LTDA

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de DISTRIBUIDORA PRIMUSMEDICA CÍA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado del resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron examinados por otro auditor, que emitió una opinión con salvedades, con fecha 12 de junio de 2018.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones que constan en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de DISTRIBUIDORA PRIMUSMEDICAL CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

2. Fundamento de la opinión con salvedades

Conforme se explica en la nota 17, la pérdida de documentación contable de la Compañía no permitió verificar facturas por compras de bienes para la venta, entre los meses de enero y abril de 2018 de dos proveedoras locales, por USD 100, 994 y USD 279,376, respectivamente. Una de ellas mantiene pendiente de Pago un saldo de USD 588 627 originado en el período económico 2017, el cual presenta discrepancias significativas con el valor incluido en el convenio de pago suscrito con la Compañía.

La Compañía no dispuso de un sistema adecuado de costos, ni de la información suficiente que nos permita comprobar la valoración de los inventarios al 31 de diciembre de 2018 y al inicio del ejercicio 2017 que asciende a USD 188,277 y USD 400,508, respectivamente; así como del costo de ventas que por el período terminado el 31 de diciembre de 2018 asciende a USD 1.807,140.

Conforme se expone en la Nota 9 y por deficiencias en el software contable de la Compañía y la pérdida del servidor institucional no fue posible identificar la composición

del rubro Proveedores del Exterior por USD 125,737, el cual corresponde a cuentas de años anteriores.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Sociedad no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente,

PHAROS AUDITORES EXTERNOS

PHAROS AUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA.
SC RNAE No.703



Magdalena Martínez Mora
RN CPA 19309

Quito D. M., 04 de septiembre de 2019
Excepto por el Informe de Cumplimiento
Tributario que se emitirá por separado